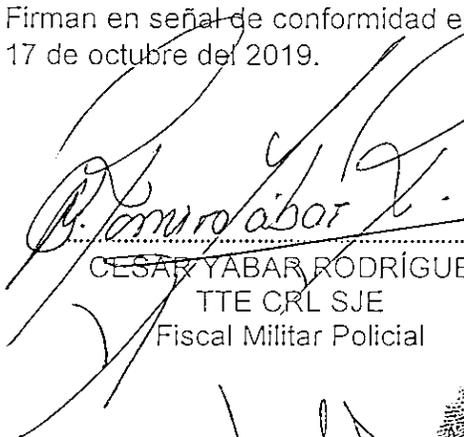


ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

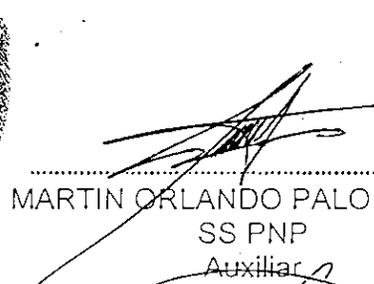
En mi calidad de Fiscal Militar Policial, junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la Fiscalía Militar Policial N° 19 - Arequipa, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N 006-2019-CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Fiscalía Militar Policial N° 19 de la Fiscalía Superior Militar Policial de Sur, que permitan el cumplimiento de la misión y los objetivos del Fuero Militar Policial.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa a las 10:00 horas del 17 de octubre del 2019.


.....
CESAR YABAR RODRÍGUEZ
TTE CRL SJE
Fiscal Militar Policial




.....
MARTIN ORLANDO PALO GARCÍA
SS PNP
Auxiliar




.....
LEONCIO ANDRÉS QUISPE CALABUÑA
SO1 EP
Asistente




.....
JOSÉ DANIEL SOTO RODRÍGUEZ
SO1 EP
Asistente




.....
ALEXANDRA MARTÍNEZ PAOMINO
PC CAS
Asistente




.....
NORA DELGADO ARAYA
STA SEC
Auxiliar

